



**RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 261-2018-GRA/PEMS-GE**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 075-2017-GRA-PEMS-GE-OAJ del 28 de abril del 2017 se designó a partir del 01 de mayo del 2017 al Abogado Renzo Anibal Oviedo Serna como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Majes Sigvas – Autoridad Autónoma de Majes – AUTODEMA.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015, la Gobernadora del Gobierno Regional de Arequipa, ha designado al Ingeniero Fernando Jesús Vargas Melgar como Gerente Ejecutivo del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

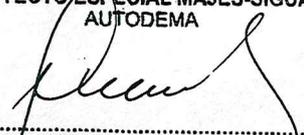
ARTÍCULO 1°.- Dar por concluida al 26 de diciembre de 2018, la designación del Abogado Renzo Anibal Oviedo Serna como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Majes Sigvas – Autoridad Autónoma de Majes – AUTODEMA, debiendo retornar a la plaza de Profesional B – Abogado de la Oficina de Asesoría Jurídica en la sede Cayma.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los veintiuno (21) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


.....
Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

